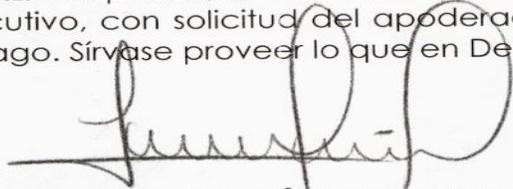


REF: EJECUTIVO No. 2017-00170
DEMANDANTE: VÍCTOR CENEL GÓMEZ BRICEÑO
DEMANDADOS: LUÍS HERNANDO CASALLAS CUFIÑO

INFORME SECRETARIAL: Villapinzón, 27 de octubre del 2020. Al Despacho del señor Juez este ejecutivo, con solicitud del apoderado actor para que se elabore orden de pago. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA

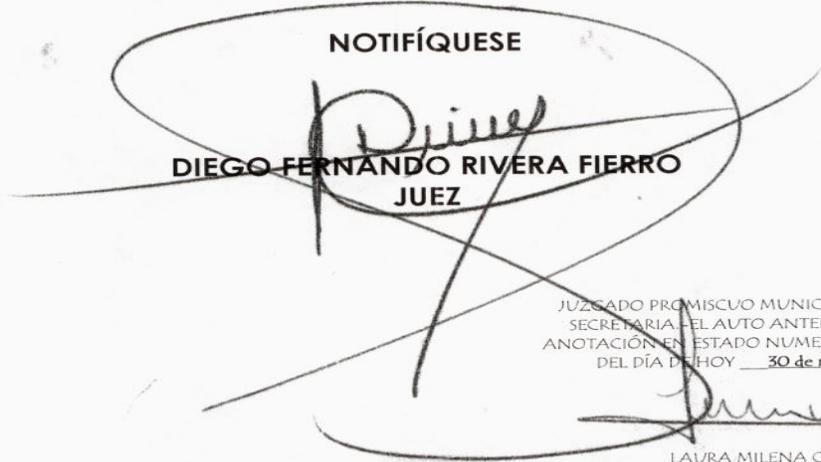


JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Villapinzón, veintisiete (27) de noviembre del dos mil veinte (2020).

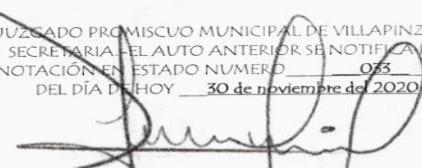
De conformidad con el auto emitido el 25 de septiembre del 2020, por secretaría una vez verificado en el sistema si es pertinente elabórese los títulos correspondientes a favor de la parte ejecutante en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE



DIEGO FERNANDO RIVERA FIERRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARIA - EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO 075
DEL DÍA DE HOY 30 de noviembre del 2020



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA